

Aprobada en la sesión del día 7 de Abril de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020.

Siendo doce veinticinco (12:25 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en la Sede salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, FEDERICO ALFARO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, EYRA RUIZ CANO y CARLOS AUGUSTO SALCEDO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; la viceministra de Gobierno, JUANA LÓPEZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; la viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, ERIKA MOUYNES; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS ROGNONI; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de Seguridad, IVOR AXEL PITTI; el viceministro de Ambiente, JORGE LUIS ACOSTA; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, BENJAMÍN COLAMARCO y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día. El Excelentísimo señor Presidente propone una modificación en el Orden del Día para que la presentación del Ministerio de Salud pase al punto dos. Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el tres (3) de marzo de 2020, aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día se dio inicio a la presentación del Ministerio de Seguridad, sobre los Estamentos de Seguridad del Estado.

El excelentísimo señor Presidente explicó que los días miércoles recibe informe del Consejo de Seguridad y de la Fuerza Pública.

A continuación, el Ministro Juan Pino, dio inicio a la presentación resaltando que estamos viviendo un día histórico para los estamentos de seguridad que va a reflejar positivismo en los miembros de la fuerza pública, luego explicó que la intención es que cada director de la fuerza pública explique las funciones de su estamento, misión y objetivos.

Posteriormente le da la palabra al director del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) que inicia presentando su plan de desarrollo estratégico hasta el año 2023 alineado con el plan de acción uniendo fuerzas en el segundo pilar en el lineamiento número 13, lo que corresponde a prevención represión y resocialización. EL Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) nace a raíz de una situación de conflicto interno entre la hermana República de Colombia que utilizaban nuestra zona fronteriza como zona de resguardo y descanso además de desarrollar distintas actividades delincuenciales como el narcotráfico, tráfico de armas y secuestro de personas. Una de las primeras comunidades afectadas fue Madugandí, que estaba tomada por las FARC.

En el 2008 se crea Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) como una fuerza de reacción y no es hasta el 2012 que logramos rescatar el área de Madugandí, hoy en día tenemos presencia permanente en áreas como Chepo y Puerto Armuelles además de las dos fronteras tanto en la oriental como la occidental.

Explicó que el plan estratégico se divide en cuatro grandes estrategias, en estos momentos estamos viendo la estrategia de renovación institucional para la seguridad ciudadana y el combate a la delincuencia organizada transnacional; “de esta manera nosotros concatenamos cada acción nuestra alineada al plan de acción uniendo fuerzas y de esta manera concatenamos cada acción nuestra preparándonos en base a cálculos situacionales y utilizando el pensamiento estratégico”. Explicó que tienen tres blancos audiencia como es la amenaza, sus propias tropas, la comunidad, y las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Sobre la situación de la migración irregular indica que han recibido visitas de la ministra del MIDES, MEDUCA, migración, llevando la situación de los inmigrantes irregulares en cuatro ejes de acción que son: humanitario, ambiental, salud y seguridad. El centro de gravedad es el Servicio Nacional de Migración, los ministerios trabajando con instituciones de seguridad, cruz roja, protección civil, ACNUR, UNICEF y otras organizaciones e instituciones gubernamentales trabajando en una operación sinérgica para atender el tema de las migraciones irregulares.

“Trabajamos en el programa unidos por mi escuela, nos dieron 25 escuelas, hemos atendido exitosamente 22 escuelas y estamos trabajando en las tres restantes”.

A continuación, realizó su presentación del director General del Servicio Nacional Aeronaval, explicando que desde el 20 de agosto de 2008 se crea el Servicio Nacional Aeronaval, institución compleja con competencia aérea naval y en costas y aeropuertos.

Cuenta con 3,500 juramentados y 800 civiles, y su misión es proteger la vida, honra y bienes de nacionales y extranjeros dentro de nuestro ámbito operacional de la República de Panamá.

Explica que sus operaciones se fundamentan en tres grandes pilares: seguridad pública, desarrollo social y auxilio humanitario. En el auxilio humanitario involucramos operaciones de búsqueda y rescate y auxilio aero-médico, en aéreas de difícil acceso. “Tenemos un plan estratégico con visión a 2030, con principios rectores y objetivos alcanzables y medibles. Nos hemos asociados con países en la región para poderle hacer frente a nuestras amenazas. Recientemente asumimos el mando policial en Isla Bastimento. Tenemos un total de 71 bases entre aéreas, navales, estaciones policiales y destacamentos del área insular”.

Explicó que tienen posición geográfica en 14 puntos del Archipiélago de las Perlas, en Isla Colon, Bastimentos, y otras islas de la región. Añadió que en la última semana tuvieron algunos resultados positivos como en la Isla Colón de Bocas del Toro, realizando incautaciones de armas y drogas total de casi 4 toneladas de droga el año 2019. “Junto con países de la región como Costa Rica y Estados Unidos también hacemos operaciones conjuntas con la policía nacional y otros estamentos de seguridad del país; tenemos convenios de cooperación marítima con Estados Unidos, Costa Rica y Colombia que nos permiten operar a nuestro mar territorial con aviones de patrulla marítima, patrulleras del alcance con nave interceptor a nuestra para poder detectar el narcotráfico”.

“La policía aeronaval no es solamente captura de drogas también tenemos operaciones de seguridad y apoyo al SENAFRONT el traslado de la carga la policía nacional, nuestras propias operaciones de patrullaje van a enmarcadas dentro de las operaciones de seguridad pública. También tenemos ayuda humanitaria, búsqueda y rescate y operaciones aero- médica y operaciones desarrollo social dándole apoyo a las demás instituciones del Estado para llegar a las áreas de difícil acceso a instituciones como el MEDUCA, el Ministerio de Salud y cualquier otra institución que requiere el apoyo para poder llevar el accionar del Estado a las comunidades de difícil acceso. Hemos realizado lo que va del año 1500 operaciones de este tipo”.

Seguidamente, el Director del Servicio de Protección Institucional (SPI), Julio César Jean Louis, explica que el SPI es el encargado de la seguridad de todos los ministros de Estado (Protección Institucional).

Continúa diciendo que el SPI no solamente se encarga de la seguridad, sino que realiza operaciones para el bienestar de la comunidad habló al equipo estatal en la reparación y mantenimiento de escuelas y centros deportivos con énfasis en las ubicadas en el casco antiguo. Nuestras diferentes secciones de trabajo también brindan un apoyo a las personas de escasos recursos con canastillas y artículos de primera necesidad.

Por último, el Director Jorge Miranda Molina, Policía Nacional, hace su presentación explicando que la Policía Nacional tiene como misión salvaguardar la vida honra y bienes de quienes se encuentran bajo la jurisdicción del Estado, preservar el orden público acatando órdenes del presidente de la República, las autoridades nacionales, provinciales o municipales, de conformidad con la Ley.

“Igualmente, dentro de nuestra visión nos hemos propuesto ser la institución de seguridad pública de primer orden nacional caracterizada por el respeto de los derechos humanos la defensa del régimen constitucional y legal inspirada en valores trascendentes como vocación de servicio a la comunidad, la disciplina, la moralidad, la valentía, la lealtad, la tolerancia y el profesionalismo de sus miembros que actúan con eficiencia y eficacia para neutralizar todas las formas de incumplimiento a las leyes mediante el desarrollo de nuevas concepciones, enfoque, técnicas y métodos para hacer frente a cualquier amenaza contra la vida honra y bienes de los asociados dentro del territorio nacional. Esto lo lograremos mediante el desarrollo de nuestro recurso humano el acercamiento con la comunidad civil y la constante modernización institucional”.

La policía cuenta dentro de su estructura con 20 direcciones, 20 servicios policiales y entre los grupos de mayor significancia dentro de la policía nacional en materia de inteligencia

prevención y represión tenemos a la Dirección De Investigación Judicial, la Dirección Nacional Anti Narcóticos, e igualmente la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana donde se encuentran los veinte servicios de las veinte zonas policiales a lo largo y ancho del territorio nacional.

Igualmente, tenemos equipo de unidades especializadas que atacan directamente a las amenazas del crimen organizado nacional y transnacional y las estructuras delincuenciales del país. Ella se compone por la Unidad Táctica De Operaciones Antidrogas, la Unidad de Fuerzas Especiales Contra El Terrorismo, la Unidad Canina, la Unidad de Bloque de Búsqueda, la Unidad de Control de Multitudes y la Unidad Táctica de Explosivos.

Para la prevención ciudadana se cuenta con la Dirección de Tránsito, la Policía Ambiental, Rural Turística, el Grupo Alpha, que es un grupo de intervención urbana igualmente La Unidad Motorizada Lince, la Unidad De Policía De Menores o Policía De Niñez Y Adolescencia, la Unidad De Policía Comunitaria y la Unidad De Policía del Metro De Panamá. Éstas son las unidades operativas que soportan la seguridad a lo largo y ancho del país.

Es importante señalar que dentro del pilar de prevención del Plan De Acción Uniendo Fuerzas, impulsar y fortalecer la Policía Comunitaria está en el objetivo estratégico número 1. Para ello hemos organizado que el 90% de nuestras unidades operativas y el 10% de nuestras unidades administrativas reciban capacitación en seguridad comunitaria; eso nos implica que debemos capacitar 11,300 unidades y que ya hemos llegado a cabo 3586 unidades capacitadas en policía comunitaria lo que representa un 31% de avance en ocho meses.

Dentro del Objetivo estratégico número dos de represión, llevamos una reducción de los delitos de alto impacto en un 4.2% de la incidencia delictiva.

Dentro del pilar de la prevención es importante entender el tema de los homicidios dolosos, que son una de las cifras que más impactan en la sociedad, y entender su génesis nos permite crear las estrategias para enfrentar este fenómeno.

Siguiendo con la segunda presentación dentro del Orden del Día, el Presidente le da la palabra a la ministra de Salud.

La ministra Turner da inicio explicando que desde hace dos meses que se tuvo conocimiento del tema de la enfermedad de cuadro respiratorio, empezaron estudios con la OPS y otros ministerios para generar un plan estratégico de ataque a esta situación, capacitando personal, haciendo evaluaciones en los hospitales, sin embargo el día de ayer recibimos información de que en la escuela Beckman había un ruido epidemiológico con tres profesores posiblemente afectados, el director del colegio fallecido de neumonía, y otro profesor hospitalizado, por lo que el MINSa toma la decisión de cerrar la escuela, dado que habían dos casos sospechosos. Epidemiológicamente era importante realizar las pruebas a los sospechosos y al fallecido, para determinar si se trata o no del virus.

Paralelamente tenemos el caso de una panameña con cuadro de tos y problemas respiratorios, se le hizo la prueba, dando positivo a las 5:30 p.m. a las 6:00 de la tarde se hizo la rueda de prensa y se reportó a la ciudadanía, inmediatamente iniciamos un operativo, para aislar a los contactos directos y hacer las pruebas correspondientes. Actualmente tenemos siete casos positivos, tres de ellos profesores del Beckman, hasta el momento se han tomado 26 pruebas y estamos en espera de los resultados e investigando los contactos directos.

Ya debemos pasar de un cuadro de contención, para poder darle respuesta a la población que se encuentre afectada por el virus. Para ello estamos adquiriendo 10 ventiladores nuevos y haciéndole mantenimiento a 25 equipos del Santo Tomás, hemos hecho tres compras de

insumos básicos, recibimos de la OMS 10 kits. Estamos trabajando en coordinación efectiva con la CSS.

Seguidamente la ministra de salud le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell, directora general de Salud del MINSA, Explica que se han hecho inspecciones a los hospitales, distribución de insumos médicos (mascarillas y termómetros) operativo para la atención de cruceros de Amador, se abordaron los buques antes de que las personas bajaran a puerto, se les evaluó garantizando que las personas que bajaran estuvieran sanas.

Se realizó una reunión con las aerolíneas para garantizar que se pudiera realizar un tamizaje previo antes de abordar el vuelo hacia Panamá. Tenemos centros de vigilancia en todos los puntos de entrada al país, establecimos un centro de llamadas 169 para que la población que manifiesta síntomas pueda reportarse y de esta manera darle seguimiento médico y visita a los contactos. Cada vez que da un positivo se hace un mapeo tanto de sus contactos directos e indirectos y de los contactos de los contactos. Se les da seguimiento de 14 días.

Actualmente tenemos siete casos. El primer caso que se detecta en Panamá es una mujer proveniente de España, tuvo 8 contactos directos, todos ya en aislamiento. El caso número dos es un panameño que procedía de Francia, luego sale a Colorado, entra nuevamente y vuelve a salir hacia Cuba, y entra el 6 de marzo, este paciente tuvo 30 contactos. El caso número tres es una mujer panameña de veintinueve años, esposa del caso número dos. El caso número cuatro es una panameña de 43 años procedente de España, estos son los casos más significativos.

A continuación, el Dr. Alfaro OPS, indica que el Ministerio de Salud se ha estado preparando, a 24 horas del primer caso positivo ya tenemos toda una investigación epidemiológica y aislamiento de contactos. Se da inicio a la etapa de mitigación sin descuidar la contención.

Todos los días se reciben reportes, se cierra a las cuatro y con las cifras obtenidas hasta esa hora, a las seis de la tarde se hace el reporte al país en conferencia de prensa.

El Presidente somete a consideración del Consejo de Gabinete la suspensión de los siguientes eventos de componente internacional y eventos multitudinarios o con aglomeración de personas:

1. Feria Internacional de David
2. Cabalgata de David
3. Campeonato de béisbol mayor
4. Bailes típicos
5. Conciertos y festivales
6. Giras de Trabajo Comunitario

El Consejo de Gabinete aprueba de forma unánime, posponer dichos eventos por los próximos veintiún (21) días, luego de lo cual se reevaluará la medida, para lo cual se fija la fecha del martes 7 de abril de 2020.

Se aprobó también la reactivación del Consejo Consultivo para Asuntos Económicos, que deberá reunirse el día 18 de marzo de 2020.

En cuanto a los centros educativos, el Consejo de Gabinete deliberó y aprobó la suspensión de las clases en las regiones educativas de Panamá Metro, Panamá Norte y San Miguelito, tema que se reevaluará el día 7 de abril de 2020 en reunión del Consejo de Gabinete.

Respecto a los Centros Penitenciarios, la ministra de Gobierno propone las siguientes medidas:


- Suspensión de visitas especiales (familia)
- Se suspenden las visitas provenientes del extranjero
- Realizar una evaluación de la población penitenciaria para determinar quienes ya han cumplido las $\frac{3}{4}$ partes de su condena a fin de evaluar la aplicación de otra medida.

La propuesta fue evaluada por el Consejo de Gabinete y aprobada por unanimidad.

El ministro de la Presidencia propone la alteración del Orden del Día, a fin de culminar la sesión del día 10 de marzo y pasar la discusión de los proyectos pendientes para la siguiente sesión a realizarse el día viernes 13 de marzo de 2020.

La moción fue puesta a votación y aprobada de forma unánime por el Consejo de Gabinete.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y cuarenta (4:40) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,

MARKOVA CONCENCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,

JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,

CARLOS AGUILAR NAVARRO

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

10 DE MARZO DE 2020

Salón de Consejo de Gabinete

Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno


ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas




ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral




RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario




MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

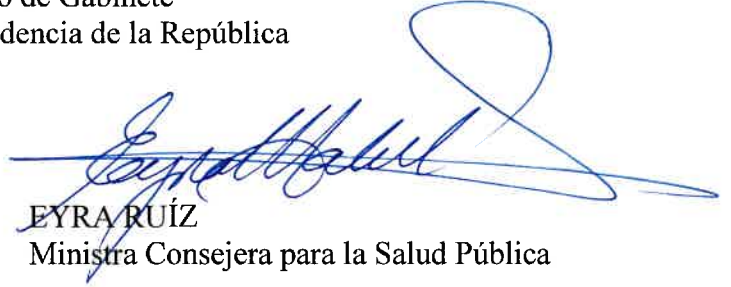


CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

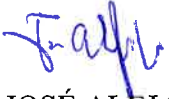
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
10 DE MARZO DE 2020
Salón de Consejo de Gabinete
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUÍZ
Ministra Consejera para la Salud Pública



JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada



SAMUEL BARDAYAN
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana
Empresa (AMPYME)